

SECCIÓN: **UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA**

OFICIO: **RSI-151-2015**

ASUNTO: **RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN**

Victoria, Tamaulipas, a nueve de Octubre de 2015

En relación a su solicitud de información presentada por medio de nuestra página de internet, la cual dice lo siguiente:

“Solicito atentamente el presupuesto total otorgado a la Universidad Autónoma de Tamaulipas para Becas de Movilidad Nacional e Internacional a nivel Licenciatura en el año 2014 y 2015. Así como el desglose de cuánto se otorgó por campus..” (Sic).

Le informo que el ITAIT no cuenta con la información que usted desea conocer, ya que no forma parte de las actividades de este Instituto lo relacionado a programas de becas o presupuestos de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, sin embargo, dicha información puede ser solicitada a la propia Universidad, quien puede tener la información que usted busca.

Por lo tanto, le sugiero que mediante las siguientes instrucciones presente su solicitud de información:

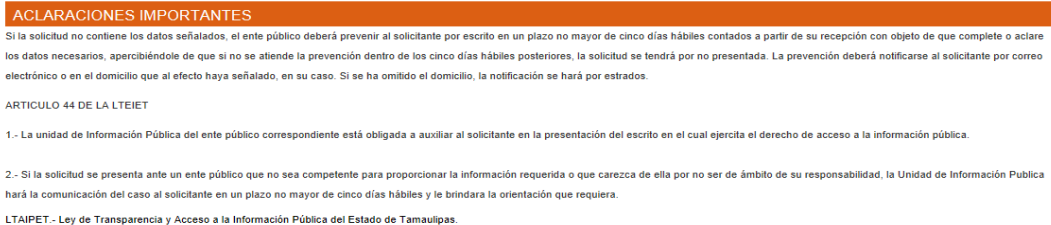
1.- Ingrese a la dirección electrónica <http://www.uat.edu.mx>, el cual es el portal electrónico oficial de la Universidad Autónoma de Tamaulipas; y en la parte inferior derecha, aparecerá el apartado “TRANSPARENCIA”, al que deberá acceder mediante un clic.



2.- Enseguida observará un recuadro con la leyenda, “¿Desea solicitar información? da clic aquí”, en el que deberá de nuevo hacer clic sobre el icóno para presentar la solicitud en que desea presentar su solicitud de información en línea.



3.- Lo anterior lo enviará al formato de solicitud de información para llenar en línea, y una vez terminado, deberá hacer clic en el botón “ENVIAR”



Una vez enviada su solicitud, la autoridad tiene la obligación de entregarle un acuse de recepción, el cual debe incluir la fecha, hora, el contenido de la solicitud y la autoridad ante quien se presentó. En caso de no recibir dicho acuse, y a fin de que usted pueda contar con evidencia de su solicitud de información, de manera alterna podrá enviar un mensaje electrónico con su solicitud, a la dirección electrónica siguiente, o bien por servicio de mensajería con acuse de recepción.



Dirección para formular su solicitud de información:	http://2014.uat.edu.mx/TRANS/Paginas/default.aspx
Titular de la Unidad de Información Pública:	Lic. César Abraham Ramírez Rosas.
Domicilio Oficial:	Calle Cristóbal Colón, entre Miguel Hidalgo y Benito Juárez, C.P. 87000, Victoria, Tamaulipas
Correo electrónico oficial:	cramirez@uat.edu.mx
Teléfono oficial:	Teléfono (834) 318-1805 / Conmutador: (834) 318-1800 Ext: 1536

RECOMENDACIONES Y AVISOS:

I.- Solicite de manera clara y precisa la información que desee obtener.

II.- No está obligado a proporcionar su nombre, domicilio o teléfono, al hacer una solicitud, ya que si requiere la información de manera electrónica, únicamente debe proporcionar su correo electrónico.

Si desea la información impresa o por algún otro medio físico, entonces deberá proporcionar su nombre y domicilio para recibirla.

III.- Siempre solicite y guarde su acuse de recepción de su solicitud.

TIEMPO PARA RECIBIR LA INFORMACIÓN:

- Dentro de los **veinte días hábiles** después de hecha su solicitud, la autoridad deberá responderle; sin embargo este tiempo puede ampliarse por diez días hábiles más.
- **Si no responden su solicitud** usted puede acudir en cualquier momento ante este Instituto de Transparencia a interponer el Recurso de Revisión.
- **Si responden su solicitud**, pero usted no está conforme con lo recibido, cuenta con **diez días hábiles** para acudir ante nosotros.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 6, inciso d) e i); 7, 43, 44 numeral 2; 46 numeral 1; 55, 56 inciso e); 72, 73 y 74 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

Utilice los formatos que ponemos a su disposición en:

Solicitud de Información: http://www.itait.org.mx/formatos/formato_solicitud.pdf



Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas

Acción de **hábeas** **data:**
http://www.itait.org.mx/habeas_data/solicitud_habeas_data.pdf

Recurso de Revisión: http://www.itait.org.mx/formato_recurso.asp

El ITAIT se pone a sus órdenes para brindarle la orientación y asesoría para el ejercicio del derecho de acceso a la información y protección de datos personales.

ATENTAMENTE



**LIC. JOSÉ ABINADAB RESÉNDEZ CONTRERAS.
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS**